



BASES DEL PROCESO DE LLAMADO A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES, PARA PROVEER LOS CARGOS DE DOCENTES Y ASISTENTES PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN, PARA EL PERÍODO ESCOLAR 2020, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE FUTALEUFÚ, DEPENDIENTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ.

FUTALEUFÚ, FEBRERO DE 2020

I. INTRODUCCIÓN

La Ilustre Municipalidad de Futaleufú y el Departamento de Administración de la Educación Municipal DAEM, fijan a través del presente documento las Bases para la Presentación de Antecedentes para proveer el cargo de **DOCENTES y ASISTENTES PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN**, en los Establecimientos Educativos de la comuna de Futaleufú.

Por ello y en virtud de la normativa establecida en el D.F.L. N° 1 de 1996, texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 que fija el "Estatuto de los Profesionales de la Educación" y el Decreto Supremo N° 453, que aprueba "Reglamento de la Ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación" y Código del Trabajo, según corresponda, se fijan las siguientes condiciones para el Llamado a la Presentación de Antecedentes de Docentes y Profesionales Asistentes de la Educación, para el Período Escolar 2020:

II. DE LA POSTULACIÓN Y LOS PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

El(la) postulante podrá CONOCER Y PARTICIPAR de este proceso de Llamado para la Presentación de Antecedentes Docentes y Asistentes Profesionales de la Educación, a través de la publicación en el sitio web de la Ilustre Municipalidad de Futaleufú, www.futaleufu.cl publicado a partir desde el **27 de Febrero al 04 de Marzo de 2020**, fechas de inicio y término del Proceso, y por ende, de recepción de los antecedentes solicitados, enviados por correo electrónico a utpcomunal@futaleufu.cl, entregados personalmente, o bien, enviados por correo en sobre cerrado y sellado.

Los(as) postulantes de otras provincias o regiones podrán consultar las Bases vía internet en la página Web: www.futaleufu.cl a contar del día **27 de Febrero de 2020**.

No se aceptarán entregas ni envíos parciales, ni se podrán agregar nuevos antecedentes una vez recibida la postulación. Tampoco se aceptarán postulaciones fuera de plazo.

La Comisión Calificadora, evaluará los antecedentes de los(as) postulantes, **el día 4 de Marzo de 2020** y emitirá un informe con los(as) **Postulantes Seleccionados(a)** en orden decreciente respecto del puntaje obtenido para cada cargo.

El Departamento de Administración de la Educación Municipal DAEM de Futaleufú, representado por la Comisión Calificadora designada para estos efectos, se reserva el derecho de solicitar los antecedentes originales y/o verificar la autenticidad de la documentación entregada y/o faltante que beneficie al (la) Postulante. Cualquier irregularidad detectada en los antecedentes presentados por el (la) Postulante, la Comisión Calificadora del Proceso de Llamado a la Presentación de Antecedentes, determinará la marginación inmediata de la postulación.

Cabe señalar que **los antecedentes presentados no serán devueltos.**

Por otra parte, la participación en este proceso, comprende la total ACEPTACIÓN de las Bases del actual Llamado a Presentación de Antecedentes Profesionales.



III. CARGOS LLAMADOS A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

Se realiza el presente llamado a Presentación de Antecedentes Docentes y Asistentes Profesionales de la Educación, a los siguientes cargos para desempeñarse en las Escuelas de la comuna de Futaleufú, durante el Período Escolar 2020:

Nivel	Asignatura	Nº Horas	Observación
Media/Básica	Educación Matemática	31	Profesor(a) de Educación Media en Matemática, para trabajar con Estudiantes de Octavo a Cuarto Año de Enseñanza Media. Reemplazo en la Escuela Futaleufú, por el período post natal de la docente titular, desde 2 al 27 de Marzo de 2020.
Media/Básica	Lenguaje y Comunicación	30	Profesor(a) de Educación Media en Lenguaje y Comunicación, para trabajar con Estudiantes de Séptimo a Cuarto Año de Enseñanza Media, en la Escuela Futaleufú. Reemplazo por período Post Natal de la docente titular, desde el 2 de Marzo al 19 de Junio de 2020.
Media/Básica	Lenguaje y Comunicación	25	Profesor(a) de Educación Media en Lenguaje y Comunicación, para trabajar con Estudiantes de Primero a Cuarto Año de Enseñanza Media. Además, se requiere para impartir clases en el Programa de Educación para Personas Jóvenes y Adultas EPJA, en jornada vespertina. A Contrata en la Escuela Futaleufú.

De acuerdo a la normativa actual, la Comisión Calificadora, estará formada por los profesionales que se mencionan, organizada de acuerdo a la función a proveer:

- Director del DAEM.
- Director del Establecimiento Educacional.
- Jefe de UTP Nivel Básico/Medio.

IV. ANTECEDENTES PARA POSTULAR

Cada Postulante deberá presentar sus antecedentes, en sobre sellado (solo si vive en la comuna), o por correo electrónico (para quienes viven fuera de la comuna) a utpcomunal@futaleufu.cl

Por ambas formas se deberá señalar EXPRESAMENTE en el mismo sobre **EL CARGO AL CUAL POSTULA**, a ser entregado de forma personal, dirigido a: **“COMISIÓN CALIFICADORA DEL PROCESO DE ANTECEDENTES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ”** en las **Oficinas del DAEM de Futaleufú**, ubicado en calle **José Manuel Balmaceda S/Nº esquina Gabriela Mistral**, o en la **Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Futaleufú**, ubicada en la calle **Bernardo O’Higgins Nº 596**, exclusivamente de los documentos detallados a continuación:



1. **Ficha de Postulación (Anexa).**
2. **Currículum Vitae Abreviado.**
3. **Fotocopia simple de la Cédula de Identidad por ambos lados.**
4. **Fotocopia simple del Título Profesional.**
5. **Certificado de Nacimiento actualizado.**
6. **Certificado de Antecedentes Fecha de emisión NO superior a 30 días.**
7. **Declaración Jurada Simple de Salud Compatible con el cargo al que postula.**
8. **Declaración Jurada Simple que acredite NO estar inhabilitado(a) para ingresar a la Administración Pública.**
9. **Certificados de Capacitación y/o de Perfeccionamiento, con número de horas y Nivel correspondiente.**
10. **Fotocopias de todos los Certificados que acrediten Capacitación y/o Perfeccionamiento, incluidos en el Curriculum Vitae.**
11. **Certificados de Experiencia y/o de Desempeño (si tuviese).**

PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES: Desde el 27 de Febrero al 4 de Marzo de 2020, de lunes a viernes en la Jornada de la Mañana entre las 09:00 y las 12:30 horas. Jornada de la Tarde, entre las 15:00 y las 17:00 horas, señalando EXPRESAMENTE en el mismo sobre EL CARGO AL CUAL POSTULA.

Nota: Solamente a quienes sean seleccionados(as) se les solicitará, en la fecha de presentación a cumplir funciones, toda la documentación oficial en original, requerida en la Carpeta de Antecedentes a ser registrados e incorporados en el DAEM y en la Escuela asignada.

V. DE LA SELECCIÓN

La etapa de Selección a cargo de la Comisión Calificadora del Proceso de Llamado a la Presentación de Antecedentes Docentes y Asistentes Profesionales 2020, estará dada en dos etapas denominada de **Pre Selección y Entrevista Personal y Profesional**, y se realizará entre los días **4 y 5 de Marzo de 2020**, la cual tendrá por objeto entrevistar, revisar y analizar los antecedentes, a partir del Curriculum Vitae y del conjunto de los antecedentes presentados por cada uno(a) de los(as) postulantes y asignar un puntaje ponderado, de acuerdo a los siguientes aspectos:

- a. Listado completo de Antecedentes solicitados.
- b. Perfil para el cargo de acuerdo a lo solicitado en las observaciones publicadas.
- c. Experiencia en el cargo según postulación.
- d. Capacitación y/o Perfeccionamiento pertinente al cargo.
- e. Entrevista Personal y Profesional.

Se dejará copia del Acta en la Secretaría del Departamento de Administración de la Educación Municipal DAEM de Futaleufú, para que cualquier(a) de los(as) interesados(as), pueda tomar conocimiento de la Resolución entregada por la Comisión Calificadora.

VI. PONDERACIÓN DE LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN

	PORCENTAJES
1. Años de Servicio	40 %
2. Capacitación y/o Perfeccionamiento	40 %
3. Entrevista Personal y Profesional	20 %



1. Los **AÑOS DE SERVICIO**, serán considerados como la **Experiencia Laboral y/o Profesional del (de la) Postulante**, de acuerdo a su **Desempeño**, basados en los años ejercidos en la función en el cargo al cual se postula. Este aspecto tendrá una **ponderación del 40%** (cuarenta por ciento) de la puntuación final, de acuerdo a la siguiente tabla:

Años de Servicio	Puntaje Asignado
0 a 7	20
8 a 12	30
13 a 17	25
18 a 23	15
24 y más	10

Nota: La fracción superior o igual a seis meses, se asimilará al año siguiente. Por ejemplo: 3 años 6 meses cumplidos, se considera 4 años.

2. La **CAPACITACIÓN y/o PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL**, será considerada como el esfuerzo realizado por el(a) Postulante en relación a su proyección y disposición permanente a la mejora continua. Este criterio será ponderado con un **40%** (cuarenta por ciento) del puntaje total, de acuerdo con la tabla siguiente:

Años de Servicio	Puntaje Asignado
0 a 150	5
151 a 300	15
301 a 450	20
451 a 600	25
601 y más	35

3. **ENTREVISTA PERSONAL**, a ser realizadas entre los días 4 y el 5 de Marzo de 2020. Cada Postulante Pre – Seleccionado(a) deberá presentarse a una Entrevista Personal, con los(as) Integrantes de la Comisión Calificadora en pleno, o con quien(es) la propia Comisión haya delegado esta función. La entrevista será presencial con preguntas según pauta estructurada, dejando la posibilidad de aplicar preguntas de carácter abierto, basadas en el Marco para la Buena Enseñanza MBE, en el caso de los(as) Docentes, la experiencia profesional, la proyección personal y profesional relacionada con el cargo, compromisos a ser adquiridos, preguntas acerca de los antecedentes presentados u otros antecedentes relacionados. La Entrevista Personal será evaluada y ponderada con un **20%** del puntaje total, de acuerdo a la pauta establecida por la Comisión, como resultante del proceso en su totalidad.

Comunicación a los(as) Postulantes Seleccionados(as).

Los(as) postulantes que hayan obtenido el mayor puntaje para cada cargo ofrecido, serán notificados mediante correo electrónico y/o por vía telefónica, el día **6 de Marzo de 2020**, entre las 15:00 y las 18:00 horas exclusivamente, con la finalidad de determinar el interés y compromiso para asumir el cargo profesional para el cual fue Seleccionado(a). Dicha comunicación será realizada por el(a) Secretario(a) de la Comisión Calificadora.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ
DAEM – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

Los(as) seleccionados(as) deberán presentarse el día **9 de Marzo de 2020, a las 08:00 horas**, en la Dirección de la Escuela Futaleufú. La no presentación en la fecha, a la hora fijada y notificada, mediante correo electrónico o llamada telefónica por el(la) Secretario(a) de la Comisión Calificadora, constituirá una **renuncia voluntaria** al Proceso de Llamado a Presentación de Antecedentes 2020.

VII. DE LA RESOLUCIÓN DEL LLAMADO A LA PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

1. Terminado el proceso de selección, la Comisión Calificadora ordenará las postulaciones, en estricto orden de puntaje, ponderando los aspectos evaluados y elaborará un informe que detalle el resultado obtenido por cada postulante.

2. En base a este Informe, el(la) Secretario(a), en representación de la Comisión Calificadora informará a la Primera Autoridad Edilicia, de las fases y resultados del Proceso de Llamado a la Presentación de Antecedentes para el Período Escolar 2020, quien tomará conocimiento del mismo y de los(las) seleccionados(as) del Proceso.

3. El(la) postulante seleccionado(a) una vez que se le ha comunicado el resultado del Proceso de Llamado a Presentación de Antecedentes 2020, **deberá enviar un correo electrónico a utpcomunal@futaleufu.cl o una carta certificada dirigida al Director del DAEM, aceptando el cargo.**

4. Al momento de su presentación, el día **9 de Marzo de 2020**, se solicitará a los(as) seleccionados(as) del Proceso de Llamado a la Presentación de Antecedentes 2020, todos los documentos que son requeridos de acuerdo a la normativa, y los certificados descritos en su currículum vitae, en original para ser validados por el Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Futaleufú.

5. En caso de NO presentación en las fechas indicadas, se asumirá como una **renuncia voluntaria** de quién ocupe el Primer lugar en el Proceso de Llamado a Presentación de Antecedentes, procediendo al nombramiento de quién ocupe el Segundo lugar en la lista, y así sucesivamente, hasta cubrir el cargo requerido, de acuerdo a los mismos antecedentes ponderados.

6. Cualquier situación no prevista en las bases del Proceso de Llamado a Presentación de Antecedentes, será resuelta por la Comisión Calificadora.

7. El cargo se asumirá por un período de **Plazo Fijo, a contar del 9 de Marzo de 2020 al 28 de Febrero de 2021.**

JUAN ESTEBAN FUENTES RAMÍREZ
DIRECTOR DAEM
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ

FERNANDO ERWIN GRANDÓN DOMKE
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ

FUTALEUFÚ, 27 de Febrero de 2020



FICHA DE POSTULACIÓN LLAMADO A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES 2020

CARGO AL QUE POSTULA:

1. IDENTIFICACIÓN DEL (DE LA) POSTULANTE:

APELLIDO PATERNO	
APELLIDO MATERNO	
NOMBRES	
CÉDULA DE IDENTIDAD	
FECHA DE NACIMIENTO	
DOMICILIO ACTUAL	
TELÉFONO FIJO	
TELÉFONO CELULAR	
CORREO ELECTRÓNICO	
LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA O TÍTULO PROFESIONAL	
INSTITUCIÓN (UNIVERSIDAD)	

2. DOCUMENTACIÓN ENVIADA (por correo electrónico a utpcomunal@futaleufu.cl o en forma personal mediante la entrega en sobre sellado en las direcciones informadas en las bases):

Nº	Documentos	SI	NO
2.1	Ficha de Postulación.		
2.2	Curriculum Vitae.		
2.3	Título Profesional (original o fotocopia legalizada).		
2.4	Fotocopia cédula de identidad por ambos lados.		
2.5	Certificado de Nacimiento original.		
2.6	Certificado de Antecedentes con vigencia NO superior a 30 días.		
2.7	Declaración Jurada Simple de Salud Compatible con el cargo al cual postula.		
2.8	Declaración Jurada Simple que acredite NO estar inhabilitado(a) para ingreso a la Administración Pública.		
2.9	Certificados de Capacitación y/o de Perfeccionamiento que indiquen el número de horas, Institución y Nivel.		
2.10	Certificado de Experiencia Profesional.		
2.11	Certificado de desempeño Profesional.		

IMPORTANTE: Los(as) Postulantes de las distintas regiones del país, deberán enviar sus antecedentes por correo electrónico a utpcomunal@futaleufu.cl hasta el día **4 de Marzo de 2020 impostergablemente**.

Firma: _____

Fecha: En _____, _____ de _____ de 2020